

EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 10 minutos,
y se pone á las 6 horas y 59 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Hipólito, mártir, en Roma. Padeó también en el mismo día santa Concordia su nodriza; la cual, azotada en su presencia con cordeles emplomados, pasó al Señor; y también otros diez y nueve de su familia, á los cuales degollaron fuera de la puerta de Tivoli, y junto con él fueron sepultados en el campo Verano.

El martirio de san Casiano, mártir, en Imola en Italia.

San Casiano, obispo y mártir, en el imperio de Diocleciano, en Todí.

Las santas Centola y Elena, mártires, en Búrgos en España.

San Wigberto, presbítero y confesor, en Alemania.

CULTOS.—Mañana *viernes*.—En Santa Clara concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete, á las nueve y media nona y la misa mayor. Al anochecer oracion, estacion y la reserva precedida de *Te-Deum*.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

SECCION NACIONAL

LOS MALOS SACERDOTES.

IX.

¿Cómo ha de portarse el buen católico en este asunto de los malos sacerdotes, cuando se le atraviese en su camino uno de estos infelices, y cuando de ellos se muestra escandalizada la sencillez de alguno de nuestros hermanos?

Vamos á entrar en esta última parte, la más interesante y práctica de nuestro trabajo, y para ella requerimos especial atencion de nuestros lectores.

Supuesto que hay malos sacerdotes, como sin duda alguna los hay, lo primero que debe hacer todo buen católico es hacer objeto de incansantes súplicas al cielo la extirpacion de tal pestilencia. No se combate al cólera con negar ridículamente su presencia en la comarca contagiada, ó con disfrazarle el apellido Cólera es, y vale más reconocerlo francamente así. De igual suerte, peste es el mal sacerdote, y no hay que devanarse los sesos por buscarle paliativos á la calamidad. Lo que importa es, firme el corazon y tranquila la conciencia, dedicarse con serenidad á buscar remedios ó siquiera preservativos. Y el primero y casi el único es el recurso á Dios.

¡Ah! sí, en nada puede emplearse mejor el celo de la piedad cristiana, que en el ruego ferviente, constante, tenaz, incansable por esta necesidad. Al Corazon sacratísimo de Cristo Dios herido en primer término por el sacrilegio de sus nuevos Iscariotes, hay que acudir cada día y cada hora, para que toque el de tales miserables y los reconduzca á buen vivir. El dolor sobre todos los dolores que afligieron al Salvador en aquella tristísima Cena, preludio de la Pasion y de sus crueles agonías, fué la presencia en el Cenáculo de aquel mal apóstol, y el horrendo crimen de su traicion que selló allí mismo con la Comunion sacrilega. Y la injuria sobre todas las injurias que recibe hoy día, es el trato que le dan esos nuevos Júdas profanando sus misterios, haciendo llorar á su Iglesia y robándole para el infierno las almas. Para eso debiera hacerse *memento* especial en todas las Misas, intencion especial en todas las Comuniones, rezo especial en todos los actos del culto, penitencia especial por todas las almas mortificadas, ex-voto especial en todos los templos y altares. Que convierta Dios á los malos clérigos, ó que les confunda; que arranque la mano del Padre de familias esas funestas zizañas, ó por lo menos las dé á conocer paladinamente como tales; que reprima la accion del *inimicus homo* que

las siembra entre el buen trigo por encargo de Lucifer; que cesen las cien y una causas y concausas que en nuestro siglo hacen más fácil la germinacion de esa venenosa hierba; que las sectas anticristianas, la Masonería y sus afines, sean por fin desmascaradas, como anhela el Papa, de su infernal disfraz; para que dejen de caer en sus lazos los infelices á quienes deslumbra su falsa ilustracion, ó seducen sus odiosos gajes y mercedes.

Esto por lo que toca á la oracion. Tocante al trato del mal sacerdote, debe á toda costa evitarlo el buen cristiano y con todo ahinco procurar lo eviten los demás. Por lo cual ha de estar muy vigilante y despierto, ojeando á su rededor, prevenido siempre con una prudente desconfianza, para rechazar léjos, muy léjos de sí y de su familia, al que no le traiga muy limpia la bandera de sus principios ó de su conducta sacerdotal. Callar puede (y aún debe) la falta oculta ó poco conocida, como le obliga á eso la ley general de la caridad, mientras el culpable conserva derecho á su fama y buen nombre, y no ha pasado de la categoría de frágil pecador, como somos todos los hombres frágiles y pecadores. Entra aquí el dar explicaciones en buen sentido, y buscar atenuantes y disculpas, aún de lo menos laudable que se observe en nuestro hermano, mientras haya términos hábiles para eso, y no salgan con tal proceder comprometidos más altos intereses. Todo eso, que debe regular la prudencia cristiana inspirada en los elevados principios de la verdadera caridad, se ha hecho siempre en la Iglesia de Dios. Cristo mismo usó con su mal apóstol de ese caritativo disimulo, mientras pudo abrigar esperanza de que el exceso de la bondad rendiría aquel duro corazon. Y del gran Constantino leemos un dicho célebre, digno de la piedad y ortodoxia de aquel fervoroso emperador: «Si viese á un sacerdote que peca, despojariame de mi manto imperial para arrojarlo sobre él y cubrir su pecado.»

Mas si el mal sacerdote, con escarnio de Dios y del pueblo hiciese pública profesion de su extravío; si perdidos todos los divinos y humanos respetos se lanzase abiertamente al desorden, renunciando con eso á los derechos de su reputacion y honor; si lo que sería más grave, hiciese de eso la impiedad ó hiciese el mismo arma espantosa de propaganda para combatir á la Iglesia y descristianizar las almas... ¡oh! entónces, lo que tiene derecho (y aún deber) de hacer todo hombre honrado contra ese mal sacerdote, preferimos aguardar á decirlo en el próximo artículo... porque ahora ya no nos cabría aquí.

F. S. y S.

CORREO DE AYER.

MADRID 10 DE AGOSTO.

Los ministros se dieron ayer una buena racion de Consejo. Cuatro horas nada menos estuvieron reunidos anoche en el palacio de la presidencia para tratar de la cuestion de la Trasatlántica.

¿Se resolvió? preguntarán nuestros lectores. No lo sabemos.

Lo que sabemos, es que antes de comenzar el Consejo, se presentó una proposicion de la casa inglesa Hingston ofreciendo hacer el servicio de vapores-correos de Cuba sin subvencion alguna del Estado, con vapores nuevos de 5.000 toneladas, prometiendo principiar el servicio á las veinticuatro horas de firmarse el contrato.

La nota oficiosa comunicada á la prensa, y que hoy publican los periódicos de la mañana, dice así: «El Gobierno ha acordado considerar los actuales servicios postales como insuficientes, debiendo ampliarse con una linea principal al Rio de la Plata, y varias auxiliares de las Antillas y Filipinas con servicio con Marruecos y posesiones españolas de la costa occidental de Africa.

Acordó también nombrar una comision compuesta de los señores ministros de Marina, Gobernacion,

Ultramar y Hacienda, para que redacte las condiciones conforme á los adelantos modernos.

Esta comision tratará con la Compañía Trasatlántica respecto de esas condiciones, y si no las aceptara servirán de base al pliego del concurso, que habria de convocarse antes de finalizar el año actual.

Si la Compañía las aceptara entónces se someterían á la aprobacion de las Córtes.»

En resúmen, que cuantas manifestaciones se han hecho han resultado estériles, y que los esfuerzos del general Beranger han llevado al Gobierno á que asunto de tanto interes se resuelva ante la opinion pública, debiendo hacer constar que á esto ha contribuido poderosamente también la actitud del ministro de Ultramar.

— El calor subiendo; la Bolsa bajando por efecto de los rumores sobre alteracion de orden público, y los fusionistas pidiendo á Dios que les libre de alguna barbaridad zorrillista.

— *L' Independance Belge* publica una carta fechada en Madrid, en la que se expresa la opinion del señor Cánovas del Castillo acerca de la cuestion política y las vicisitudes de los ministerios.

Segun el corresponsal, el Sr. Cánovas cree que la reina regente debe agotar todas las soluciones liberales ántes de llamar á los conservadores.

Opina que conviene esperar á que el Sr. Sagasta gobierne en paz todo el tiempo que pueda, y en caso de gastarse el actual presidente del Consejo, debe acudirse á las demás soluciones de la izquierda que sean posibles, incluso del general Lopez Dominguez, ó una que presidiera el Sr. Martos.

Sólo despues deben volver al poder los conservadores, los cuales darán la batalla á la revolucion.

— Hace dias vienen anunciando algunos periódicos que en el presente mes se verificarán en Biarritz algunas conferencias de hombres políticos, aludiendo, sin duda, á los prohombres del partido conservador.

Existen positivamente entre algunos importantes prohombres de aquel partido, corrientes de concordia encaminadas á procurar una reconciliacion entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo; pero nada concreto puede decirse aún sobre el particular, porque, en realidad, no se ha explorado de una manera clara el pensamiento de aquellos dos personajes.

— Siempre se ha podido subir y bajar de noche por las rampas de Palacio, sin que se encontrase el menor impedimento. Ahora se ha prohibido, á pesar de ser un paso público, y hé aquí á lo que ha dado lugar esta injustificada prohibicion:

«Anoche á las nueve, al querer subir dos individuos dichas rampas de Palacio que dan acceso á la plaza de Oriente, fueron intimados por el centinela de la garita del Diablo para que desistieran de su propósito, pero como los referidos individuos no hicieron caso de sus intimaciones por hallarse embriagados, quisieron seguir adelante hasta el punto de llegar á amenazar á dicho centinela.

Este, despues de dar los tres altos de ordenanza, hizo dos disparos, de los que resultó muerto uno de ellos en el acto, y el otro herido de gravedad en el rostro.

El juzgado de guardia acudió al momento al sitio de la ocurrencia, mandando proceder al levantamiento del cadáver, y el herido fué llevado acto continuo á la Casa de Socorro del distrito del Centro, en donde despues de hacerle la cura de primera intencion fué trasladado en grave estado al hospital de la Princesa, en el que el juez de guardia le tomaba declaracion esta madrugada.

El cadáver no ha podido ser identificado. Por lo que toca al herido, sábase que este se llama Santiago Balaba, de veinte años de edad, y de profesion jornalero.»

— Las reclusas de la Cárcel de Mujeres, situada en la calle de Quiñones, se amotinaron anoche á las ocho y media.

Parece que dos de las que ocupan las salas del

Señora, cuya festividad celebrará la Iglesia el próximo domingo. A continuación publicamos el programa de los cultos que han de verificarse.

Primer día. Exposición del Santísimo á las ocho y media de la mañana; en seguida se celebrará misa cantada. Al anochecer se rezará una parte del Santo Rosario, habrá un rato de meditación, despues la estacion y la reserva.

Segundo día. Exposición á las seis, á las diez misa cantada. Por la noche se practicarán los mismos actos del día anterior.

Tercer día. Exposición á las cinco, á las siete comunión general, á las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor con sermón, que predicará el P. Francisco Molina, Felipense. Por la tarde á las cuatro y media víspers, oración, estacion y la reserva precedida de *Te-Deum*.

Despues se verificará una procesion llevando en andas á la Santísima Virgen, y saldrá de la iglesia para recorrer algunas calles de la poblacion.

Nos complacemos en reproducir en las columnas de EL ANCORÁ la descripción, que leemos en un periódico, de la magnífica estatua del Rey D. Jaime el Conquistador de esta Isla que acaba de ser colocada en un monumento levantado en una plaza de la vecina ciudad de Valencia, y al parecer es una obra de mucho mérito artístico que honra á los grandes genios españoles Sres. Vallmitjana.

Véase el juicio que ha merecido, por parte de los inteligentes en escultura monumental:

«La estatua es de tamaño algo mayor del natural y se ha colocado sobre un pedestal parecido al del monumento que ha de soportarla. Cuantos artistas la han visto, así en Barcelona como en Valencia, la califican de una de las mejores de su clase que habrá, no sólo en España, donde abundan poco, sino en el extranjero. Los hermanos Vallmitjana, y más especialmente D. Agapito, sobresalen en lo que pudiéramos llamar escultura monumental; han salido despues escultores muy inspirados, que saben modelar con esquisita gracia ó con la viveza de la realidad la figura humana; pero esto es bueno para la escultura de gabinete, de salón, de museo, si se quiere, no para la escultura de la plaza pública, que debe tener el vigor y la grandiosidad, que es un don especial del talento artístico. Sobresale tambien el autor de nuestra estatua en la armonía de las líneas y la belleza de los contornos y las siluetas: arte difícilísimo. Apénas hay estatua alguna que no tenga un punto de vista malo, mucho más tratándose de una estatua ecuestre: la del Rey Coquistador está exenta de esta tacha: por todos lados hace buen efecto.

Lo mejor de la estatua es la figura del rey, y su mérito principal la expresión acertada que le ha dado el artista. En este punto ha estado inspiradísimo. La Junta pedía que se representase á D. Jaime, no batallando, sino amparando á Valencia, con aire de sereno triunfo. Y eso es lo que expresa, tanto la noble y bella fisonomía del rey, que recuerda muy bien sus retratos, como su ademan, deteniéndose con la mano izquierda al caballo, y extendiendo la derecha en actitud de protección. Para alabar la majestad, y la belleza del D. Jaime que ha hecho Vallmitjana, no hay más que una voz en todos los que ven la estatua.

Respecto al caballo, no son tan unánimes los pareceres. Algunos critican que esté parado; le quisieran movido y levantado de manos. Esta fué la primera idea de la junta; pero despues algunos de sus individuos, apoyándose en autoridades artísticas de peso, prefirieron el caballo al paso, y se dejó en libertad al artista, que ha creído que, dada la expresión del rey el corcel debe estar contenido por él.»

Por órden de la Direccion general de Propiedades ha sido nombrado aspirante de primera clase á oficial de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia á nuestro particular y laborioso amigo D. Pedro José Lull y Serra.

Le damos la enhorabuena.

A la hora de costumbre fondeó ayer en nuestro puerto el vapor-correo de Alicante é Ibiza *Jaime II*. Fué portador de la correspondencia, 36 pasajeros, ganado lanar y vacuno, y carga variada.

En dicho vapor vino de Valencia el Excmo. señor Conde de Rótova.

Ayer fondearon en este puerto el vapor alemán *Rheingold*, capitán German, procedente de Valencia, con efectos; el vapor *Jaime II*, capitán D. Rafael Vich, de Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos 36 pasajeros y carga variada; y el laúd *Angela*, patron D. Domingo Guasch, de Ibiza, con 10 pasajeros y sal.

Únicamente se despachó el pailebot *Trinidad*, patron D. Francisco Terrás, para Barcelona, con carga.

Mañana á las doce de la tarde saldrá de este puerto para el de Cetta el vapor *Palma*. Admite pasajeros y carga para dicho punto.

El próximo miércoles, á las nueve de la mañana, se reunirá en la calle del Sol, número 38, la Junta general ordinaria de la asociación de Maestros de enseñanza pública de las Baleares.

Anteayer por la tarde en el camino de Son Serra se desbocó un caballo, el cual fué detenido en el Arrabal de Santa Catalina.

Otro caballo, que, nadando con su dueño, éste le soltó, estuvo á punto de ahogarse en aguas del Molinar de Levante.

Unos marineros, con una barquilla, le salvaron.

En breve saldrá para Cartagena el cañonero de guerra *Alsedo*.

Desde ayer los operarios del Ayuntamiento se ocupan en el arreglo del pino del paseo del Borne.

Esta mañana, á las cuatro y media, hálfondeado en nuestro puerto, procedente del de Mahon, el vapor-correo *Menorca*, conduciendo la correspondencia pública, 22 pasajeros, y mercancías.

Tambien ha traído un muy crecido número de sandías para nuestra plaza de Abastos.

Ha sido nombrado Arqueador de buques de nuestro puerto el conocido marino D. Antonio Bauzá y Bennasar.

Tambien ha sido nombrado agente general en esta isla del *Banco Vitalicio de Cataluña*, de seguros sobre la vida, D. Gabriel Medinas y Torrendell.

Circulan en Málaga algunos duros falsos, con el cuño de 1883; distinguiéndose de los legítimos en la circunstancia de que tienen más peso y el cordoncillo es más basto, presentando el escudo del anverso algunas irregularidades.

Alerta, pues, y abrir buen ojo.

La Asociación Literaria de Gerona ha dirigido á nuestro Director el cartel del certámen que se ha de verificar en celebracion del decimoquinto año de su instalacion, que á continuación publicamos con objeto de que llegue á noticia de nuestros literatos, poetas y compositores de música, invitándoles á que tomen parte en el expresado certámen literario.

Dice así:

La Asociación Literaria de Gerona, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.º de su reglamento, ha resuelto la celebracion del certámen que corresponde al año actual, señalando el día primero del próximo Noviembre para la fiesta de la distribucion de premios á los escritores laureados.

Con el fin de realizar el indicado propósito y de conformidad con el artículo 17 del reglamento, el Jurado para la calificación de las composiciones que se presenten, hace públicos los siguientes

PREMIOS

Un objeto de arte, oferta del Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia D. Federico G. de Araoz, al autor de la mejor poesía en castellano que describa las principales glorias militares del inmortal Alvarez, defensor de esta heroica ciudad en el memorable sitio de 1809.

Un Lirio de plata, que ofrece el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, al autor de los mejores gozos en catalan y en honor de San Narciso mártir, protector de Gerona y su diócesis, á propósito para ser cantados.

Una medalla de plata en cuyo anverso se halla esculpido el blason de la Ciudad y en el reverso una leyenda alusiva al objeto del premio, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al autor de la mejor poesía sobre algun hecho heroico realizado por un hijo de Gerona en las varias luchas que esta ciudad ha sostenido en defensa de su libertad é independencia.

Una escribanía de plata con pié de mármol, oferta de D. José Gonzalez Serrano, gobernador civil que fué de la provincia, al autor del mejor trabajo en prosa sobre la influencia de la novela en las costumbres.

Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. señor Conde de Perelada, al autor de la mejor memoria sobre la Arquitectura religiosa y civil del Ampurdan hasta el siglo XV.

Un emblema de la ciencia labrado en plata, ofrecido por los Sres. Director y Profesores del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Narciso de esta ciudad, al autor del mejor himno á dicho Santo propio para ser puesto en música y cantarse en el Colegio.

Una magnífica escribanía de plata, oferta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, Senador del

Reino, al autor del mejor trabajo sobre la intervencion del Pontificado en las contiendas internacionales.

Una pluma de oro con una alegoría adecuada al Certámen, que ofrece el Excmo. Sr. D. Domingo Peña y Villarejo, Senador del Reino, al autor del trabajo en prosa que mejor describa las costumbres populares de la provincia de Gerona en el siglo XVIII, anteriores á la Revolucion francesa.

Una lira de plata con adornos dorados y cincelados, que ofrece la Sociedad *Orfeon Gerundense*, al autor de la poesía que mejor haga resaltar la influencia del canto en la cultura de las sociedades corales populares, siendo preferible en igualdad de mérito la que se preste á ser puesta en música.

Diploma de Sócio de mérito de la Económica de amigos del país, libre de gastos, medalla que usan como distintivo los individuos de dicha Sociedad, oferta de la misma, al autor de la mejor memoria en lengua castellana, de interes histórico, acerca de cualquiera de los ramos de Agricultura, Industria ó Comercio, aun cuando comprenda sólo un período de su historia.

Un ejemplar de la Historia de la Revolucion francesa de Mr. Thiers, oferta del Excmo. señor D. Joaquin Maria de Paz al autor del mejor trabajo literario sobre el tema: *Condiciones de la Historia*.

Un mate de plata y oro con su bombilla correspondiente, oferta de los Sres. D. Estéban Mascort, y D. Antonio Cantalosella al mejor canto á Buenos Aires.

Dos figuras de Bronce, oferta de los Excelentísimos Sres. Conde de Casal, Senador del Reino, y Marques de Aguilar, Diputado á Cortes, á la mejor monografía de alguno de los más notables monumentos de la provincia de Gerona, que contenga mayor número de noticias históricas no publicadas.

Una tarjeta de metal con el escudo de la provincia, el nombre del que obtenga el premio y el sello de la Sociedad, oferta del Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camps, al que en prosa ó en verso refiera algun hecho histórico sobre armas, ciencias ó artes, acaecido en la provincia y de narracion ignorada.

Un ejemplar del Quijote, magnífica edicion en dos tomos de la Casa Montaner y Simon, de Barcelona, que ofrece el Excmo. Sr. D. Fernando Puig, Senador del Reino, al autor de la mejor memoria escrita en catalan ó en castellano, sobre las industrias agrícolas que podrían establecerse en la provincia de Gerona atendidas las condiciones de su suelo y el carácter y aptitud de sus habitantes.

Una acuarela simbolizando la poesía lírica, que ofrece la Asociación, á la más inspirada poesía de este género.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES

Primera. Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entienden que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragon.

Segunda. Desde el día de hoy hasta el 5 del próximo Octubre, serán admitidos á certámen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al Secretario del Jurado, calle de la Zapateria Vieja, núm. 4, 2.º Cada composicion irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará así mismo en la composicion respectiva.

Tercera. El Jurado se reserva la concesion de los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

Cuarta. El día 1.º de Noviembre, ántes citado se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado, y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que le corresponda. Las composiciones que vengan con sólo contraseña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

Quinta. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipacion.

Sexta. Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociación, y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminarse el acto.

Séptima. La Asociación se reserva para el término de un año, á contar desde la fecha del certámen, la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 19 Junio de 1886.—Joaquin de Espona y de Nuix, Presidente.—Francisco de P. Franquesa.—Narciso Homs y Servitja, Pbro.—Jaime Sagra y Pijoan.—José Ribera y Torrus, Secretario.

SECCION DE ANUNCIOS

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El próximo domingo 15, señalado para una corrida de toros en esta, además de los trenes ordinarios se verificarán los siguientes:

De La-Pluebla á Palma á las 12 mañana.

De Palma á Manacor y La-Puebla, á las 8³⁰ noche.

NOTA.—Este día se suprime el tren mixto ordinario que sale de Palma á las 4³⁰, y el que sale de La-Puebla á las 2³⁰ tarde.

Palma 9 de Agosto de 1886.—El Director general, Guillermo Morágués.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion del día de ayer y en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 39 de sus estatutos acordó convocar la Junta general extraordinaria para el lunes 23 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica calle de San Martín núm. 33 al objeto de tratar y acordar en su caso la liquidacion de la Sociedad.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus títulos en la caja de la Sociedad con 48 horas de anticipación á la señalada para la Junta.

Palma 3 Agosto 1886.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario Francisco García.—V. B. El Presidente, Pedro Antonio Obradoo.

EMPRESA DE LA FABRICA DE SAL DE IBIZA.

Por disposicion de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se convoca á los accionistas de la misma á Junta General ordinaria para el día 29 de este mes, á las 11 de la mañana, en la oficina Administracion, calle Palacio, número 67, al objeto de dar cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos, y acordar sobre la reforma de alguno de sus artículos.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en la Secretaría, hasta 24 horas antes de la señalada para la celebracion de la junta, mediante entrega de las acciones.

Las autorizaciones para representar á otro accionista deben ser comunicadas á la Sociedad una hora por lo ménos, antes de la junta.

Palma 10 Agosto 1886.—El Vice-Presidente, Elviro Sans.—P. A. de la J. de G.—José Vaquer, Secretario.

VIAJE DE RECREO

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH,

TÉRMINO DE MANACOR,

Ida y vuelta el mismo día.

Precios de entrada: de una hasta cinco personas 7⁵⁰ pesetas.

Por cada persona de aumento 1⁵⁰ pesetas. 16—25

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá núm. 24.

PIANOS SIN RIVAL

Ventas á plazos. BANQUÉ.

CAMAS CUNAS Y SOMMIERS
A PLAZOS Desde una peseta semanal.
10 p³ descuento al contado.

VILANA Y COMPAÑÍA.—BARCELONA

Sucursal en Palma de Mallorca:

3, PLAZA COPIÑAS 3.

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones provocan la competencia nacional y extranjera.

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza.

Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspes. (Examinense los zócalos del presbiterio ee las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

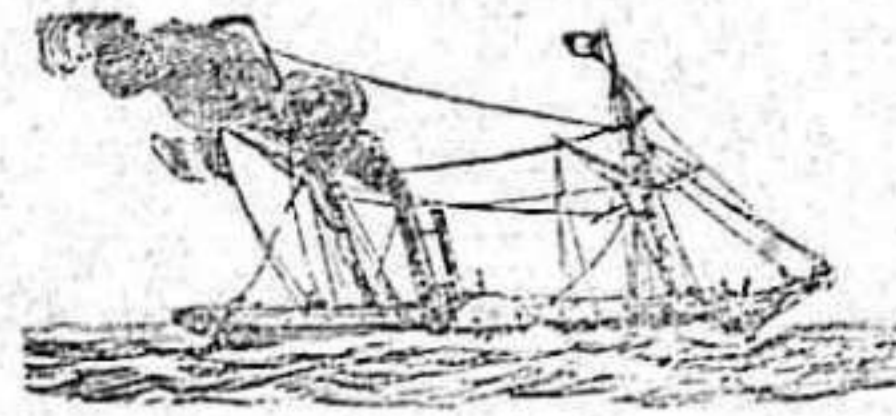
Dibujos á capricho á precios convencionales.

PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del país, un 25 por 100 de rebaja ladrillos lisos, y un 10 por 100 las incrustaciones ó dibujos.

NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad de nuestros ladrillos, visite nuestra fábrica-depósito en la calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Ecnómosos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermitas de los Pobres, Montesion, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.



VAPORES-CORREOS FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto para MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES el vapor-correo frances

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros. 4—6
Se efectuan los seguros marítimos de las mercancías.
Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, núm. 5.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica.

(ANTES A. LOPEZ Y C²)

Salidas del puerto de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.
Se despacha en Palma, plaza Copiñas, núm. 5.

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

El acreditado y veloz vapor español PALMA saldrá de este puerto para el de

CETTE

el viérnes 13 de Agosto á las doce de la mañana.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, Palacio, 26.

GRAN LIQUIDACION DE

muebles de todas clases

Se hace en el acreditado bazar de JOAQUIN CUENCA calle de Pelaires, 48.

Consisten estos en Armarios negros con espejo y sin él.—Idem de caoba y blancos.—Camas de todas clases.—Cómodas de todas clases.—Mesas tocadores.—Aparadoras.—Marcos para espejos y para historias.—Rinconeras.—Costureros.—Silleras de todas clases, tapizadas de rejilla y encordadas de enea. 1—3

PELAIRES 48,
al lado del Café de la Union (Bartola.)

LLEGARON las incomparables máquinas para coser de brazo elevado WERTHEIM Las más veloces sólidas y perfectas que se conocen; único depósito. CASA BANQUÉ 56.—ODON COLOM—56.

MAZZANTINI.

Paso-doble toreros para piano con retrato en la portada y dedicado al célebre matador de toros Luis Mazzantini; por F. Gimenez.

Magníficos retratos-fotografías del citado diestro Mazzantini á 4 y 6 reales uno.

Biblioteca Musical

DE

2—3

RICARDO CORTÉS

5, Jovellanos 5, Palma.

VENTA.

Se hará en pública subasta tanto al contado como á plazos si la postura acomoda, por los albaceas testamentarios de la herencia del finado R. P. D. José Ferriol Cura-Párroco que fué de la Parroquia de San Jaime de esta ciudad, de una casa zaguan con dos pisos y demas dependencias, sita en la calle de los Angeles, núm. 16, el día 30 de Agosto de este año á las once de la mañana.

Dicho acto tendrá lugar en la referida casa. 1—6
Los títulos de dicha finca obran en poder del notario D. Emilio Guasp, quien dará las explicaciones necesarias. Las llaves de la casa estarán á disposicion de quien quiera verla, en la calle de los Angeles núm. 22, tienda.

Alquiler.

Están para alquilar los grandes almacenes de la calle de Troncoso con entradas por dicha calle, por la de la Campana y por la plaza de San Francisco. Dichos almacenes son los que han estado destinados hasta ahora á depósito de maderas y tablones. Dirigirse á su propietaria que vive en el zaguan núm. 4 de dicha calle de Troncoso.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11, á las 9 m.

La Direccion general de Aduanas dirigirá hoy una circular para dar cumplimiento al *modus vivendi*, estendiendo los beneficios del convenio á las mercancías en depósito presentadas al despacho pendientes de reconocimiento.

Madrid 11, á las 9¹² m.

El Imparcial ha elogiado al Sr. Camacho, y dice que la entrada del señor Puigserver significa un cambio de sistema en la Hacienda.

Es inexacto que reine descontento en el cuerpo de artillería con motivo de la colocacion del general Hidalgo.

Madrid 11, á las 10¹⁵ m.

Se proyecta reorganizar el servicio sanitario en los puertos, mejorándolo sobre la base de la inamovilidad personal y mejorar el material existente.

Madrid 11, á las 2³⁰ t.

Es inexacto que esté enferma la Reina Regente.

El Sr. Zugasti ha visitado la Cárcel Modelo, descubriendo algunos abusos.

Son infundados los temores de que se intente alterar el orden público.

Madrid 11, á las 10 n.

Dícese que D. Carlos está enfermo. Se habla de las dificultades con que tropieza la coalicion electoral republicana.

Grandes extragos en el Tonkin.

Madrid 12, á las 9 m.

Dícese que las Cortes se reanudarán á fines de Octubre, terminando la legislatura á mitad de Diciembre. En Enero el Sr. Puigserver leerá los presupuestos.